

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: ARMONÍA

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que se realiza la prueba de acceso. En concreto la prueba tendrá las siguientes partes:

Trabajo de escritura armónica, de tipo "bajo-tiple", en el que los alumnos tienen que demostrar el conocimiento de todos los contenidos de la asignatura previstos en la programación del curso anterior.

Análisis de una obra de pequeñas dimensiones que incluya los elementos y procedimientos armónicos previstos en la programación del curso anterior.

Para la realización de ambas partes los alumnos dispondrán de un máximo de dos horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Se valorará que el alumno sea capaz de conducir las voces en enlaces armónicos de textura predominantemente vocal, a para cuarteto vocal mixto y para un bajo y/o canto dado. El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación.

2- Se valorará que el alumno sea capaz de discernir la distribución formal y armónica de obras del repertorio barroco.

3- Se valorará que el alumno sea capaz de reflexionar sobre el concepto, origen y evolución de los distintos contenidos propios del curso anterior. Así como, que conozca la funcionalidad de los diferentes elementos del lenguaje tonal y los distintos mecanismos relativos a la conducción de voces.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para superarla. La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 60% y el segundo en un 40%.

CURSO 5º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que se realiza la prueba de acceso. En concreto la prueba tendrá las siguientes partes:

Trabajo de escritura armónica, de tipo "bajo-tiple", en el que los alumnos tienen que demostrar el conocimiento de todos los contenidos de la asignatura previstos en la programación del curso anterior.

Análisis de una obra de pequeñas dimensiones que incluya los elementos y procedimientos armónicos previstos en la programación del curso anterior.

Para la realización de ambas partes los alumnos dispondrán de un máximo de dos horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Se valorará que el alumno sea capaz de conducir las voces en enlaces armónicos de textura predominantemente vocal, para cuarteto vocal mixto y para un bajo y/o canto dado. El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación.

2- Se valorará que el alumno sea capaz de discernir la distribución formal y armónica, así como el tratamiento melódico y rítmico en obras del repertorio clásico y del primer romanticismo.

3- Se valorará que el alumno sea capaz de reflexionar sobre el concepto, origen y evolución de los distintos contenidos propios del curso anterior. Así como, que conozca la funcionalidad de los diferentes elementos del lenguaje tonal y los distintos mecanismos relativos a la conducción de voces.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para superarla. La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 60% y el segundo en un 40%.